



## **I 206 KOPA EAF-FVA**

# **REGLAMENTO TECNICO**

### **Artículo 1- DEFINICION**

La **I 206 KOPA EAF-FVA** está reservada exclusivamente a los vehículos **Peugeot 206 XS, 1.6 16v NFU** de tres puertas

El vehículo deberá ajustarse al presente Reglamento Técnico de la **I 206 KOPA EAF-FVA** y tener montado el Kit de Competición obligatorio, todo ello con las limitaciones recogidas en el presente Reglamento y sus anexos.

Siempre será de aplicación la norma más restrictiva de las contempladas en la documentación citada.

Todos los vehículos deberán presentar un aspecto impecable de carrocería y pintura en las Verificaciones Previas de cada prueba para poder puntuar y tener derecho a los premios estipulados, así como tener colocada la publicidad obligatoria en los lugares dispuestos para ello en el presente reglamento, detallado en el Anexo I.

Toda referencia a piezas "de serie" quiere decir: piezas de origen del Peugeot 206 XS.

**TODO LO QUE NO ESTÁ EXPRESAMENTE AUTORIZADO EN EL PRESENTE  
REGLAMENTO Y EN SUS POSIBLES ANEXOS, ESTÁ PROHIBIDO.**

### **Artículo 2- KIT DE COMPETICION**

El kit de competición es obligatorio para los vehículos de la **206 Kopa EAF-FVA** está dividido en cuatro apartados:



- Arco de seguridad PEUGEOT 206	1
- Protector de arco HOMOLOGADO FIA (Ø40mm/50mm)	5
- Asiento CON OREJERAS	2
- Soporte lateral de asiento	2
- Adaptador volante PEUGEOT 206	1
- Arnese 2"	2
- Extinción Automática	1
- Extinción Manual	1

- Desconectador de batería 6 polos	1
- Tirador exterior	1
- Cierres capo PLATA	2
- Corta arneses	2
- Soporte y llave para rueda de repuesto	1
- Flexo led copiloto BRAZO 40cm	1
- Repartidor de freno ROSCA	1
- Pastillas de freno DELANTERAS	1
- Pastillas de freno TRASERAS	1
- POWERFLEX DEL. BRAZO DEL. Nº 1 PARA PEUGEOT	1
- POWERFLEX POST. BRAZO DEL. Nº2 PARA PEUGEOT	1
- POWERFLEX DEL. PUENTE POST. Nº 10 PARA PEUGEOT	1
-POWERFLEX POST. PUENTE POST. Nº 11 PARA - PEUGEOT	1
-SOPORTE MOTOR POST. Nº 20	1
-Protector de cárter aluminio	1
-Grupo corto caja y autoblocante de discos	1



-KIT de suspensión delantera Engimek 206 Kopa EAF-FVA	1
-Kit de suspensión trasera Engimek 206 Kopa EAF-FVA	1
-Juego de muelles Engimek 206 Kopa EAF-FVA	1



-Kumho ECSTA 195/52R15 K51	2
-Kumho ECSTA 195/52R15 K22	2



- Kit latiguillos de frenos	1
- COMEFUEGOS 100	1
- Montaje Grupo corto caja	1

**Total importe del KIT (IVA incluido)..... 6.700€**

**Opcional**

Montaje del kit en el vehículo .....Consultar iesport

Todos los artículos incluidos en este Kit deben de ser adquiridos para sustitución o recambio en los proveedores referenciado, pudiendo solicitarse por parte de la organización la factura de compra de los mismos. En caso de no cumplir esta norma el Comité organizador podrá sancionar a los participantes con la descalificación de la prueba llegando incluso a la descalificación de la 206 Kopa EAF-FVA perdiendo el derecho a los premios acumulados.

El Comité de Organización se reserva el derecho a realizar cambios, tanto de marcasproveedoras como de piezas, en la composición de este Kit, siempre pensando en beneficio del piloto y de la competitividad del vehículo.

### **Artículo 3- PRECINTOS**

Todos los vehículos deben presentar en todo momento los precintos (sin alterar o manipular) previamente instalados por el Organizador, o quien éste designe, en los siguientes elementos:

- Culata (tapa de balancines)
- Caja de cambios
- Carter

La ausencia de alguno de los precintos o su irregular estado, en las verificaciones de una prueba, supondrá automáticamente que el piloto no estará autorizado a tomar la salida en esa Prueba. La autorización para participar en la siguiente prueba, supondrá el desmontaje y comprobación del elemento(s) precintado(s) en IESPORT. Los gastos de estas operaciones serán por cuenta del piloto inscrito con el vehículo.

El Comisario Técnico designado por la **EAF-FVA** para la **I 206 KOPA EAF-FVA**, junto con los Comisarios Técnicos de la prueba podrán verificar, en cualquier momento de las pruebas, el estado de los precintos y todos los elementos del vehículo que consideren.

Si un participante necesitara realizar cualquier reparación que supongan un cambio de precinto, deberá ponerse previamente en contacto con el Organizador de la Copa, quien le comunicará las instrucciones a seguir.

Un precinto roto o dañado, aunque sea por desgaste natural de las piezas, será considerado como una irregularidad técnica y comportará las sanciones previstas en el Reglamento Deportivo. El piloto es el responsable del estado de los precintos.

### **Artículo 4- PESO**

El peso del vehículo no podrá ser inferior a 970 kg. Se admitirá una tolerancia de 3kg. Este peso podrá ser verificado en cualquier momento de las pruebas y en las condiciones en que se encuentre en ese momento el vehículo.

### **Artículo 5- MOTOR**

El motor debe de ser el **de serie** con los precintos que se entregan. Cualquier intervención o modificación en las características del motor está prohibida. Los únicos autorizados a intervenir sobre el motor son los técnicos que designe el comité organizador.

La relación de compresión máxima será de 11:1

La relación dinámica de compresión máxima del motor será de 16:1.

Si por cualquier motivo, un motor no mantuviera sus precintos, deberá contactar con IESPORT para su revisión y posterior precintaje.

Los costos ocasionados por este trabajo serán a cuenta del concursante.

### **FILTRO DE AIRE**

La toma de aire del filtro es libre en su canalización hasta la mariposa que se debe mantener. El filtro de aire debe mantenerse.

### **BARRA ESTABILIZADORA**

Diametro máximo permitido: 20mm

## **BARRAS DE TORSION**

*Diametro máximo permitido: 21mm*

### **Artículo 6- CENTRALITA ELECTRONICA (ECU)**

La centralita del vehículo deberá ser la de origen del vehículo. Esta autorizada la reprogramación de la misma.

### **Artículo 7- INSTALACION ELECTRICA**

Debe mantenerse de serie. Se autoriza la sustitución de las lámparas del vehículo por otras de mayor potencia o calidad pero de igual modelo, y sin que esta operación implique la modificación de la instalación eléctrica. No está permitida la instalación de relés suplementarios y sistemas de xenón o HID. Se autoriza el montaje de una instalación eléctrica suplementaria para la rampa de faros adicionales y otra para el accionamiento manual del electro ventilador.

### **Artículo 8- TRANSMISION**

La caja de cambios será la de serie previamente precintada. Cualquier intervención y/o modificación de la misma está prohibida

Se debe mantener el volante motor de origen (peso mínimo 5.626 gr) y lo mismo que el embrague pudiendo únicamente sustituir la maza y el material del disco.

En todo momento mantendrá las características reflejadas en la ficha de homologación.

### **Artículo 9- CORREA DE DISTRIBUCION**

No está autorizado sustituir la correa de distribución por otra distinta a las originales de fábrica, variar el grado de tensión, el tipo de tensores, o la posición original de los ejes de levas y cigüeñal. Los Oficiales de la prueba podrán comprobar y verificar en cualquier momento estas circunstancias.

### **Artículo 10- ENCENDIDO**

Se pueden sustituir las bujías originales

### **Artículo 11- ESCAPE**

Es obligatorio mantener el Sistema de Escape de serie hasta el catalizador incluido.

### **Artículo 12: SUSPENSIONES**

Es obligatorio el Kit de Suspensión ENGIMEK suministrado con el Kit.

Será obligatorio la utilización del kit de suspensión Engimek, entregado con el kit de competición, sin modificación alguna. Las limitaciones de medidas de alturas vendrán reflejadas en la Ficha de Homologación del vehículo.

Las alturas deben estar en los límites marcados en la ficha de homologación. La medición se realiza entre el centro del eje de la rueda y el centro de la abertura de la aleta que es donde se da la máxima apertura del paso de rueda.

Ancho de vías: El ancho máximo de vías permitido es el estipulado en la Ficha de Homologación. No se permite el uso de separadores.

Barra Estabilizadora: El diámetro máximo permitido es de 20 mm adelante y 21mm detrás.

### **Artículo 13- LLANTAS**

Las llantas deberán mantener su medidas originales de 15"de diámetro. Las ruedas en posición recta, no podrán sobresalir de la carrocería.

### **Artículo 14- FRENOS**

El sistema de frenos debe ser el de serie.Los latiguillos de freno delanteros y traseros deberán ser sustituidos por los suministrados en el KitKIT de Competición. Se puede sustituir el líquido de frenos, la marca del mismo es libre.

Las pastillas de freno deberán ser de lassuministradas en el KIT de Competición.

En el tren delantero deberán montarse las Ferodo DS 3000.

En el tren trasero deberán montarse las Ferodo DS 2500.

### **Artículo 15- CARROCERIA**

Toda modificación en el chasis y en los elementos de la carrocería está prohibida,excepto lo expresamente autorizado. No se permite reforzar los puntos de soldadura por cordones de soldadura "Tig" o "Mig".

Las eventuales reparaciones de carrocería deberán ser efectuadas por enderezamiento o sustitución de los elementos deformados por otros de serie y siguiendo el método preconizado por Peugeot en sus Manuales de Taller.

Los elementos de carrocería deberán estar siempre en perfecto estado. Las piezaseventualmente gastadas o deformadas por roces o choques deben sustituirse.

### **Artículo 16- MODIFICACIONES PERMITIDAS**

#### **16.1.- HABITÁCULO**

Se permiten las siguientes modificaciones en el habitáculo del vehículo:

- Colocación de acolchados de arneses OMP
- Instalación de interruptores y accesorios para rampa de faros adicionales(máximo 4 faros)
- Instalación de sistema de intercomunicación entre piloto y copiloto
- Instalación de soportes para lápices, carnet de ruta o cualquier accesorio para las funciones del copiloto.
- Instalación de camelback o bidones para bebidas isotónicas.
- Instalación de porta-cascos
- Sustitución del pomo de la palanca de cambios
- Instalación de soportes para anclaje de gato y de llave de ruedas

#### **16.2.- CARROCERÍA**

Se permiten las siguientes modificaciones en la carrocería del vehículo:

- Sustitución de parte del cierre del portón trasero por cierres de seguridad.
- Sustitución del cierre del capó delantero por cierres de seguridad.
- El color de la carrocería es libre
- Instalación de faldillas guarda-barros.
- Instalar una 2ª anilla de remolque, similar a la suministrada de origen con elvehículo.
- Protección de las tuberías de freno y gasolina que se encuentran en losbajos del vehículo. No está permitida la sustitución por otras diferentes a lasde serie.
- Asimismo, en los mismos puntos, se pueden añadir por soldadura unapieza de tipo tubo cilíndrico para poder mantener elevado el vehículo en laszonas de asistencia mediante los útiles laterales (caballetes laterales)fabricados para tal labor.

Dimensiones del vehículo:

Batalla:	2.440 mm
Voladizo delantero:	760 mm
Voladizo trasero:	615 mm
Anchura máxima eje delantero:	1.630 mm
Anchura máxima eje trasero:	1.610 mm

### 16.3.- ELEMENTOS ACCESORIOS

Se permiten las siguientes modificaciones generales del vehículo:

- Eliminación del sistema de aire acondicionado y calefacción pero obligatoriamente se sustituirá por un sistema antiempañamiento del parabrisas, pudiéndose poner una luna térmica o bien una calefacción tipo R2.
- Montaje de espárragos de rueda de 12 x 1.50 y las correspondientes tuercas (obligatoriamente de material ferroso) en sustitución de los tornillos de serie.
- Se autoriza el montaje y utilización de una rampa de faros adicionales suministrada sobre el capó delantero y su correspondiente instalación eléctrica. No se permite ninguna modificación sobre el capó, salvo lo necesario para la sujeción de la rampa de faros adicionales.

### Artículo 17- NEUMATICOS

Es obligatorio para todos los participantes en la 206 **Kopa EAF-FVA** la utilización de los neumáticos de la marca Kumho.



- KUMHO ECSTA 180/580 R 15 TM02  
duro, medio, blando y agua.

Se establece una limitación de los neumáticos de seco por carrera de:

- 4 neumáticos nuevos
- 4 neumáticos usados.

El único suministrador de neumáticos para la copa será ASR TYRES, S.L.

**ASR TYRES, S.L.**

C/ÁNIMAS 10 B OFICINA 9

36380 GONDOMAR

PONTEVEDRA – SPAIN

TEL- +34 986 36 92 08

info@asrracing.com

El número de neumáticos de agua será ilimitado. Los neumáticos de seco serán marcados en las verificaciones previas de cada rally por los responsables de la **206 Kopa EAF-FVA**. Para su marcaje los neumáticos deberán estar perfectamente montados sobre las llantas. Una vez marcados no se podrán sustituir por otros, ni aún en caso de pinchazo, ni desmontarlos para cambiar su sentido de giro.

La utilización de mantas calentadoras o cualquier otro medio de calentamiento de neumáticos están prohibidos. La rueda de recambio deberá tener montado un neumático de los autorizados, para poder hacer uso de la misma durante una prueba. Obligatoriamente ha de llevarse rueda de recambio en el interior del vehículo, fijada en el lugar reflejado en la fotografía del presente reglamento, página 13. Entre la salida de un Parque de Asistencia y la llegada del próximo Parque de Asistencia, el vehículo siempre debe mantener el mismo número de neumáticos.

### **Artículo 18- COMBUSTIBLE**

El carburante debe ser la gasolina comercial procedente del surtidor de una estación de servicio, sin otro aditivo que un lubricante de venta habitual. La calidad y composición del combustible puede ser verificada y comprobada en cualquier momento a requerimiento de los oficiales correspondientes de la prueba. Está prohibido variar la presión de gasolina, que podrá ser verificada o comprobada en cualquier momento a requerimiento de los oficiales correspondientes de la prueba.

Presión de entrada de combustible a la rampa inyectora (máximo): 3 bar.

### **Artículo 20- SEGURIDAD**

El vehículo debe ir equipado con todos los dispositivos para cumplir con las normas impuestas por la Federación Internacional de Automovilismo, Artículo 253 del Anexo J del Código Deportivo Internacional, que se entregan con el kit de competición.

### **Artículo 21- INTERPRETACION DEL REGLAMENTO**

Como regla general, **TODO LO QUE NO ESTÁ EXPRESAMENTE AUTORIZADO ESTÁ PROHIBIDO**, aunque la modificación o sustitución de la pieza o del sistema que sea, no mejore las prestaciones del vehículo.

Cualquiera infracción a este Reglamento supondrá la exclusión de la prueba en la que esté participando el infractor, y la pérdida de 30 puntos que serán descontados de la Clasificación Final del certamen. La reincidencia supondrá la expulsión de la **206 Kopa EAF-FVA** y las sanciones que determine el Comité Organizador.

**El presente reglamento podrá ser modificado para su mejora siendo comunicados los cambios en la página web de la EAF-FVA y directamente a los participantes**

Imágenes vehículo laboratorio



















